

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO,  
COORDINACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS EN MATERIA DE MITIGACIÓN DE  
LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026  
Segunda Legislatura Ordinaria

A C T A

NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

(Semipresencial)

Lima, lunes 27 de abril de 2026

En la ciudad de Iquitos, siendo las **10 horas con 16 minutos del lunes, 27 de abril de 2026**, en la **sala Grau** de la **Prefectura de Loreto**, y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la señora congresista 1. **Rosio Torres Salinas**, se reunieron virtualmente, los señores parlamentarios: 2. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 3. Jorge Luis Flores Ancachi, y 4. George Edward Málaga Trillo, registrándose la licencia de la señora congresista: 5. María Elizabeth Taípe Coronado. Con el quórum reglamentario, la señora **Presidente** procedió a dar inicio a la Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Cambio Climático del Periodo Anual de Sesiones 2025 - 2026.

I. ORDEN DEL DÍA

**1.1. Invitación a la señora Nelly Paredes del Castillo, ministra del Ambiente (MINAM), para informar sobre:**

- **Las zonas críticas de deforestación en la Amazonía y su reciente evolución.**
- **Los resultados alcanzados mediante las medidas implementadas frente a esta problemática.**
- **Las brechas existentes para el cumplimiento de los compromisos climáticos del país.**

La señora **Presidente** señaló que, en representación de la ministra del Ambiente, participarán la **abogada Carmen Inés Vegas Guerrero** – viceministra del Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, el **ingeniero Daniel Arturo Castillo Soto** – jefe del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, y el **ingeniero Luis Antonio Ibañez Guerrero** – coordinador de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación, a quienes les cedió el uso de la palabra.

Inició la presente exposición la **abogada Carmen Inés Vegas Guerrero** (Ministerio del Ambiente - MINAM), quien destacó la urgencia de fortalecer la articulación multisectorial entre los tres niveles de gobierno, la sociedad civil y las fuerzas del orden para combatir la deforestación y las economías ilegales en la Amazonía. Subrayó que, al ser el Perú un país forestal, los bosques resultan vitales para la regulación climática y el desarrollo sostenible. En este sentido, abogó por un trabajo coordinado que permita una respuesta climática nacional efectiva, basada en información técnica y acciones concretas sobre el territorio.

Al término de su disertación, hizo uso de la palabra el **ingeniero Daniel Arturo Castillo Soto**, en su calidad de jefe del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, el cual presentó el panorama técnico del estado de los bosques en el país. Informó que el 52.5% del territorio nacional está cubierto por bosques amazónicos y reportó una pérdida histórica promedio de 133,495 hectáreas anuales (2001-2024), con un incremento crítico registrado en el año 2020 a causa de la pandemia. Identificó a Madre de Dios, Ucayali y Loreto como las regiones con mayores niveles de deforestación, concentrando aproximadamente la mitad de la problemática nacional. Concluyó que, ante la escasez de recursos, es imperativo priorizar las acciones de control en estas zonas críticas identificadas mediante monitoreo constante.

Acto seguido, intervino el **ingeniero Luis Antonio Ibañez Guerrero**, quien es el coordinador de Mitigación de Gases de Efecto Invernadero de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM, quien enfatizó la relación directa entre la pérdida de bosques y el cambio climático, señalando que el 43.51% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del Perú provienen del cambio de uso de la tierra. Explicó la implementación de medidas REDD+, las cuales abarcan ocho ejes de acción, tales como la agricultura sostenible, la titulación de comunidades, la vigilancia y la restauración de ecosistemas. Resaltó la necesidad de consolidar mecanismos de distribución de beneficios y cerrar brechas institucionales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los proyectos de conservación.

Por último, se tuvo la intervención de la **Dra. Carmen García Dávila**, jefa institucional del Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana (IIAP), la cual destacó el papel fundamental de la investigación científica para la eficiencia de las políticas públicas. Presentó ejemplos sobre el uso de la ciencia para el ordenamiento de especies y la validación de la calidad ambiental en ríos (como el Nanay e Itaya), lo cual ayuda a evitar alarmas sociales innecesarias. Advirtió sobre el "punto de no retorno" ambiental, explicando que si la Amazonía supera el 25% de pérdida de cobertura vegetal (actualmente en un 20%), perderá su capacidad de auto restauración. Finalmente, enfatizó la importancia de pasar de la simple reforestación a la restauración integral del paisaje, integrando la complejidad de los ecosistemas para prevenir el estrés hídrico y otros impactos negativos.

***1.2. Invitación al señor Amadeo Javier Flores Carcagno, ministro de Defensa (MINDEF), para informar sobre:***

- ***Las acciones ejecutadas frente a la minería ilegal, tala y cultivos ilícitos en la Amazonía.***
- ***Las principales limitaciones operativas para el control territorial en zonas críticas.***
- ***Las estrategias implementadas para fortalecer la presencia del estado en zonas de frontera.***

La señora **Presidente** señaló que, en representación del ministro de Defensa, participa el **capitán de navío Crishan Espinoza Oré** – subjefe del distrito de Capitanías 5, a quien le cedió el uso de la palabra.

Durante su ponencia, el capitán Espinoza Oré expuso las acciones operativas de la Marina de Guerra en la lucha contra la minería ilegal y el control del tráfico acuático. Informó sobre la reciente destrucción de decenas de dragas en los ríos Nanay y Huallaga, destacando que,

aunque la actividad minera es persistente y cuenta con gran financiamiento, se han intensificado los esfuerzos de interdicción. El oficial subrayó que, tras recibir la asignación presupuestal, la institución ha desplegado unidades de control en puntos estratégicos como Santa María del Alto y la boca del río Negro para cortar la logística de los mineros ilegales. Asimismo, anunció coordinaciones con el Alto Comisionado para realizar vuelos de exploración en las cuencas del Napo, Nanay y Tigre, con el fin de erradicar esta actividad que afecta gravemente a la región.

***1.3. Invitación al señor Carlos José Pareja Ríos, ministro de Relaciones Exteriores (MRE), para informar sobre:***

- ***Los mecanismos de cooperación internacional implementados con los países vecinos para enfrentar las actividades ilícitas en la Amazonía.***
- ***Los avances en acciones conjuntas para el control en zonas de frontera.***
- ***La articulación entre los compromisos climáticos internacionales del Perú y las acciones en territorio amazónico.***
- ***Las limitaciones identificadas en la coordinación internacional frente a estas problemáticas.***

La señora **Presidente** señaló que, en representación del ministro de Relaciones Exteriores, participa el **Doctor Julio Iván Torres Hoyos** - director de la Dirección Desconcentrada en Iquitos, a quien le cedió el uso de la palabra.

El doctor Torres Hoyos, inició su alocución agradeciendo a la presidenta de la Comisión Especial de Cambio Climático y a todos los invitados, posteriormente enfatizó que las amenazas en la Amazonía trascienden lo ambiental, impactando directamente en la seguridad nacional, la gobernanza territorial y los derechos humanos. Desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, abogó por una estrategia basada en la cooperación internacional, la gestión fronteriza y el cumplimiento de las metas climáticas (66 medidas de mitigación y 84 de adaptación). Destacó el papel de organismos como la ORCA y los comités fronterizos bilaterales para enfrentar el crimen organizado. No obstante, advirtió sobre brechas críticas: la complejidad del territorio, el financiamiento insuficiente y la falta de interoperabilidad entre las instituciones encargadas del control en campo. Concluyó reafirmando que no es posible alcanzar los objetivos climáticos del Perú sin una Amazonía protegida y una respuesta estatal integral.

***1.4. Invitación al señor Manuel Barreno Rodrigo, jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), para informar sobre:***

- ***La situación actual de la cuenca del río Nanay.***
- ***Los impactos de las actividades ilícitas en el abastecimiento de agua.***
- ***Las acciones implementadas y las medidas pendientes.***

La señora **Presidente** señaló que, en representación del ANA, participó el **ingeniero Eliseo Marciano Puelles Lozada** - Administrador Local de Agua Iquitos, a quien le cedió el uso de la palabra.

Por su parte, el ingeniero Puelles Lozada centró su exposición en la calidad del agua de la cuenca del río Nanay, advirtiendo que la minería ilegal ha introducido contaminantes graves, específicamente hidrocarburos y metales pesados como el mercurio, el cual se transforma en metilmercurio en los sedimentos. Señaló la falta de estándares de calidad ambiental (ECAS) para sedimentos como una limitación técnica para una evaluación más precisa. Además, analizó

la dimensión social del problema, explicando que muchos pobladores locales recurren a la minería ilegal ante la falta de alternativas económicas sostenibles. El ingeniero recalcó que la ANA no otorga autorizaciones para dragado en el Nanay y subrayó la necesidad de un trabajo intersectorial que no solo se enfoque en la represión, sino en el control de insumos (combustible y mercurio) y en la implementación de proyectos productivos que ofrezcan un sustento lícito a la población.

La señora **Presidenta** concluyó la sesión sintetizando los puntos críticos abordados y la necesidad de implementar acciones concretas. Expresó una marcada preocupación por la contaminación de los ríos y su impacto directo en la fauna acuática, haciendo referencia específica a la carachama, especie que consume sedimentos contaminados. Asimismo, enfatizó la importancia del sistema de abastecimiento de agua gestionado por SEDALORETTO, el cual provee a cerca de 84,000 familias en Iquitos, señalando que aún queda una labor pendiente significativa en la mejora del suministro y la seguridad hídrica.

Durante su alocución, reconoció y agradeció la presencia del fiscal titular, Dr. Marvin Loja Arévalo, destacando la estrecha coordinación mantenida entre la Fiscalía y la Comisión de Cambio Climático. Finalmente, instó a dar continuidad a los esfuerzos realizados, reafirmando que, si bien el Perú es un país con vocación minera, esta actividad no debe comprometer la integridad de las cuencas ni el bienestar de las poblaciones amazónicas.

Colegas congresistas, no habiendo más puntos que tratar, la señora **Presidenta** solicitó la dispensa de la lectura y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión, siendo aprobado por **UNANIMIDAD** al no haber ninguna observación.

Acto seguido, levantó la **Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada**, siendo las **12:12** de la tarde del día **lunes 27 de abril de 2026**.

*(Se deja constancia que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones del Congreso y el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio, forman parte de la presente Acta).*

**ROSIO TORRES SALINAS**  
Presidenta

**LUIS ARTURO ALEGRIA GARCIA**  
Secretario

CR/CEMCC-ec.